



Expediente: 351/18

Carátula: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **08/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DE PAZOS JUAN MANUEL, -DEMANDADO 9000000000 - FONTANA, GABRIEL HUGO-DEMANDADO 20309985436 - GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN, -ACTOR 20085101103 - ECCLI, GABRIEL GUILLERMO-DEMANDADO

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - SANCHEZ, JUAN CARLOS-ACTOR 27144658545 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 351/18



H20721790381

JUICIO: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 351/18.-

Concepción, 07 de noviembre de 2025.-

I°)-Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a todas las partes rebeldes, en el domicilio real, de la resolución de fecha 23/10/2025. II°)-Sin perjuicio de lo ordenado en el primer punto, proceda Secretaría a acumular a los presentes autos, el expediente "SANCHEZ JUAN CARLOS VS. PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE N° 313/18", conforme tercer punto de la circular n°13/25 de fecha 05/11/2025. JM.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.